

Sindicat de Llogateres





Constelación
de los Comunes

Fecha de la entrevista
13 de junio, 2020

Lugar
Barcelona

Nombre del colectivo
Sindicat de Llogateres

Nombre de la personas entrevistadas
**Javier Sánchez y
Rodrigo Martínez**

Entrevistadora
Palmar Álvarez-Blanco

Twitter
@SindicatLloguer

Página web
sindicatdellogateres.org



¿Quiénes sois y qué relación tenéis con el Sindicat?

Javier: Yo me llamo Javi Sánchez. Estamos aquí hoy en el local del Sindicat de Llogateres, es la organización a la que pertenecemos. Llevo militando en el Sindicat desde 2018, ya casi dos años voy a hacer. Principalmente he estado trabajando en la Comisión de Organización y Extensión Territorial, es decir, la parte que se encarga de la organización interna del Sindicat, pero también de su relación entre las diferentes secciones territoriales y la relación con otros sindicatos en el Estado y en otros países.

Rodrigo: Mi nombre es Rodrigo Martínez y he estado participando casi dos años en el Sindicat, principalmente en la Comisión de Comunicación, que se encarga básicamente de cómo es la salida comunicativa del sindicato, armar el relato de las cosas que hacemos, y las reacciones de la gente hacia el Gobierno por ejemplo. También estoy en el grupo de Presión Institucional, que es lo que se ha movido bastante bien sobre cómo podemos cambiar y hacer los avances legislativos, básicamente.

¿Qué figura legal se elige para dar de alta esta actividad sindical?

Javier: Somos una asociación y en breve nos convertiremos en una asociación de consumidores. Al final es una figura legal, pero está a la altura de lo que podíamos.

Rodrigo: Creo que era la que mejor encajaba en general para un movimiento social.

¿Sois personas directamente afectadas por la crisis del alquiler?

Rodrigo: En mi caso sí porque mi propietario quería hacer una subida abusiva y me planté diciéndole que era parte del Sindicat, que no lo iba a aceptar, que negociáramos algo porque yo me quería quedar, y finalmente lo hizo.

Javier: En mi caso no no soy afectado porque se me haya terminado un contrato de alquiler o porque haya tenido un problema, pero sí que soy afectado en la medida en que llegué a Barcelona hace tres años y me encontré con que tenía que pagar el doble si quería vivir en un piso o tenía que pagarle a una inmobiliaria, que es un parásito que me quería cobrar solo por firmar un contrato. Afectado soy pero es verdad que tengo la suerte de no estar en un conflicto.

¿Cómo fueron los inicios de este proceso?

Rodrigo: El proceso lo inicia un grupo pequeño de gente. La idea de sindicato se separó un poco de lo que venía haciendo el movimiento por la vivienda en cuanto que venía siendo dominado principalmente por la PAH que surgió a raíz de la crisis hipotecaria que hubo. Se sentía que había un problema creciente en cuanto al inquilinato, que no había una representación clara de todos los inquilinos. Ya existían los Sindicatos de Barrio y esto surge un poco como una combinación y un espacio nuevo dentro de este movimiento.

Javier: Yo añadiría una cosa. Al final el papel del Sindicat pasó de ser una cosa complementaria a diferentes luchas dentro del movimiento de la vivienda, en especial en Barcelona, donde, como decía Rodrí, hay una masa crítica de más de 20 sindicatos de barrio y está la PAH, que por supuesto es su referente y fue la que abrió el camino. Entonces, el Sindicat ha pasado de ser una pieza que faltaba a ser un actor de primer nivel tanto en su relación con otros actores, como en su incidencia política, peleando caso a caso.

¿Era necesario dar de alta el Sindicat de Inquilinas existiendo la PAH (Plataforma Anti-desahucios) a nivel nacional?

Javier: Yo entiendo que es una forma de sumar, no de restar, ni mucho menos. Con la PAH compartimos muchos espacios de lucha en muchos momentos. Desde haber estado en los mismos desahucios, como de haber compartido espacio junto con otros colectivos en el Congreso de Vivienda que se hizo por primera vez en el otoño pasado. Digamos que es una lucha complementaria. Muchas veces tenemos los mismos enemigos y muchas veces podemos tener diferentes maneras de resolver o de incidir en el problema de fondo que es el mismo, es decir, el de la mercantilización de la vivienda. Entendemos que haya diversidad en esta lucha. Como he dicho al principio, todo suma.

Rodrigo: Hay integrantes que comparten espacios y además nosotros, como representantes dentro de cada uno, compartimos otros espacios de lucha.

¿Cómo se organiza el funcionamiento interno del Sindicat de Inquilinas?

Javier: Desde una visión general del Sindicat, el Sindicat tiene la sección más grande ahora mismo por número de afiliadas en Barcelona, pero como comentaba antes, tenemos nueve secciones en total. Luego, en la estructura del Sindicat existen asambleas en cada sección. Por ejemplo, en Barcelona cada semana tenemos la Asamblea Llogateres, donde la gente viene a hablar de sus problemas o a ayudar a otra gente con sus problemas. Esta es la manera de articular la acción sindical, pero no sólo es eso, sino que es como el pulso del Sindicat porque es una asamblea que, ahora la hacemos en la calle con esto de la cuarentena, pues es el corazón del Sindicat en el día a día. Luego tenemos comisiones de trabajo. Como explicábamos antes, hay una comisión de Organización y Extensión Territorial que se encarga de la parte del funcionamiento interno, de las tareas que mantienen el Sindicat funcionando, también de la relación con otros colectivos y con otras plataformas y otros sindicatos, tanto a nivel estatal como a nivel internacional. Hay una comisión que se encarga del relato, de las ideas, también de la relación con los actores institucionales. Y antes hemos comentado la tercera pata que es la Comisión de Acción Sindical. La comisión de Acción Sindical es la que se encarga tanto del funcionamiento de estas asambleas que,

como digo, es el núcleo donde hacemos la mayor parte de la actividad semanal; pero se encarga también del seguimiento de los casos, de la participación en campañas, como las campañas del Congrés d'habitatge de Catalunya, y al final es la que articula la acción directa del Sindicat. Estamos hablando de que no solo interpelamos a actores políticos institucionales y hacemos presión institucional, sino que también ganamos casos porque conseguimos negociar con pequeños rentistas y con grandes fondos buitres. Esas son las tres comisiones que están abiertas a toda la militancia a participar. Y luego, digamos que las decisiones de los grandes temas, de grandes cambios en el funcionamiento del Sindicat, se toman en las plenarias, que son unas asambleas mensuales en las que puede participar la militancia y donde se votan estas decisiones. Y ya para terminar, anualmente tenemos una asamblea de afiliadas, como mínimo una, hay años en los que ha habido más de una, y en estas asambleas de afiliadas también se realizan grandes cambios estructurales. Por ejemplo, el funcionamiento de cambios en los estatutos y también, por supuesto, grandes debates sobre cuáles son las campañas que van a ocupar el espacio central en cada curso. Esa es la definición del futuro del funcionamiento del Sindicat y creo que es bastante horizontal.

¿Qué pasos hay que dar para dar de alta en un espacio un sindicato de este tipo?

Rodrigo: Es un proceso un poco largo pero la parte fundamental y más difícil de conseguir es lograr suficiente gente que quiera intervenir. Hay una parte legal de reconocimiento que es un proceso largo que requiere un montón de cosas, pero no se puede empezar por eso porque requiere un núcleo de gente y cierta estabilidad porque hay personas que tienen que tener ciertas vinculaciones legales, como ser presidenta, vocales, etc. Por eso, el reconocimiento legal de todo esto viene después de un accionar real. Lo principal, por donde debería comenzar, es viendo cómo se empiezan a involucrar las personas que estén en la misma situación que yo o que se estén enfrentando a un problema similar. Qué personas hay que compartan el problema del alquiler caro, o de las leyes injustas en cuanto al alquiler, o de desahucios en Barcelona. Esta fue la semilla y después se crea el Sindicat a partir de eso.

Javier: Cuando se pone en marcha un sindicato o una organización similar, al final todos han tenido su recorrido. Nosotros no empezamos haciendo asambleas semanales desde el día uno. Al principio, esto era una plataforma de denuncia, de casos de expulsión, de desahucios invisibles, se daba una participación concreta en algunas campañas como la del "30% de vivienda pública" o "Nueva vivienda en Barcelona ya". La actividad era muy específica. Tras un año de Sindicat es cuando se puso en marcha la principal campaña que es la de las asambleas. Incluso hasta el año pasado hacíamos asambleas cada dos semanas, pero este año ya las hacemos semanalmente. Entonces hay una gradualidad en cuanto a la militancia, al funcionamiento, y el ir estableciéndonos poco a poco. Al final ir haciendo poco a poco es la parte fundamental.

¿Qué poder de incidencia real tiene este Sindicat a la hora de intervenir problemas estructurales referentes a la vivienda?

Rodrigo: Creemos que el Sindicat sí tiene un poder de incidencia real y eso lo vemos en los casos que ganamos y en que cambiamos la realidad material de ciertas familias y ciertos hogares que estaban enfrentados a un desahucio o a una subida abusiva del alquiler y, a través de unirse al sindicato o de juntarse con un movimiento de gente más grande y más fuerte, pueden cambiar esa situación y cambiar algo que parecía inevitable. Trabajamos en casos particulares o en casos particulares

aglutinados en los edificios que tienen un propietario en común, como puede ser el bloque de Azora. También trabajamos en común en el vector más institucional que debería ser el qué puede cambiarse a nivel institucional, a nivel legal para cambiar la realidad de un mayor número de personas. Esto es lo que hicimos con la iniciativa del “30 por ciento”, que junto con otros grupos de vivienda, se logró imponer una normativa que decía que en Barcelona, el 30% de vivienda debe estar dedicada al alquiler social. Eso abre un espacio de alquiler social que no existía.

Estamos en Barcelona y aquí existe un Ayuntamiento del cambio que ha venido mostrando una cierta sensibilidad institucional ante problemáticas sociales. ¿Habéis sentido el apoyo institucional en vuestras reivindicaciones por darse esta circunstancia?

Javier: Creo que el caso del Ayuntamiento de Barcelona ha tenido sus luces y sus sombras, como cualquier otro Ayuntamiento, pero digamos que hay más sintonía que, por ejemplo, con el de Madrid. En Barcelona, en los últimos años, ha seguido habiendo desahucios a un ritmo terrible, pero cuando tú vas a un desahucio en Barcelona hay una figura de la Agencia de Vivienda del Ayuntamiento que ayuda a mediar. Basta con irte dos kilómetros al suroeste, a Hospitalet por ejemplo, donde también hemos ido a desahucios, y esa figura ya no existe. Entonces, hay cosas que sí se notan y hay cosas en las que podemos estar más de acuerdo y cosas en las que no. Por ejemplo, creemos que la política en cuanto a vivienda turística debería ser mucho más coherente con una forma de pensar unas ideas y unas exigencias que en el plano teórico siempre han estado ahí. Hay un volumen de vivienda que está sustraída del mercado de vivienda y que está dedicada al turismo o está vacía. Creemos que, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Barcelona, en cuanto a eso, podría hacer mucho más.

Rodrigo: Reconocemos que el Ayuntamiento puede tener una mayor sensibilidad social y que sabemos que no es el caso de otros Ayuntamientos. También sabemos que en casos particulares el accionar del Ayuntamiento puede ayudar a inclinar la balanza hacia un lado u otro. Pero también reconocemos que hay muchas faltas y se las hacemos saber al Ayuntamiento.

¿Qué aprendizaje pensáis que es importante compartir de todo el proceso de constitución del Sindicat de Inquilinas?

Rodrigo: Que la influencia real viene antes que todo el reconocimiento legal. No es necesario perder el sueño en tener una estructura legal completamente normal. Lo importante es empezar a armar la máquina y que empiece a girar. Poco después el resto vendrá. Y sí hay que tener una mirada lejos y una visión ambiciosa, pero ir de a poco y siempre sabiendo que va haber otro grupo de vivienda existente al que se puede sumar y del que se puede aprender. Al principio es sumarse en una campaña donde existen otros y aprender cómo es que se maneja una campaña antes de saltar a hacer una propia. Hay que tomar ese tiempo de aprendizaje organizacional, que es muy importante.

Javier: Yo añadiría que venimos de tener la segunda escuela de verano en Sindicat que hemos hecho este fin de semana y una de las compañeras en la escuela comentaba que esto que hacemos cada año es una escuela, pero que el Sindicat, en sí, es una escuela todo el año también. Eso es una cosa buena, porque estamos en constante evaluación y ejercicio de autocrítica y, como he dicho al principio, tenemos una estructura muy horizontal y somos muy dados a tener debates, a

veces profundos, otras no tanto, pero los tenemos constantemente. También por la pluralidad que existe dentro de la organización tenemos mucho debate. Para mí, aparte de muchas pequeñas lecciones, creo que la principal es que en este curso, que ha sido bastante frenético en cuanto a luchas en cuanto a organización y más, muchas veces estamos intentando llegar más allá y más lejos y mirando hacia delante y viendo cuál es la siguiente cosa y cuál es la siguiente, etc. Pero también tenemos que acordarnos de mirar hacia los lados y ver a las compañeras que vienen con nosotros y también hacia atrás, porque al final esto sólo funciona si sabemos preocuparnos de nosotras y hacer crecer el Sindicat también.

Este Sindicat nace en el 2017, ¿consideráis que su aparición deriva de la indignación ciudadana que confluye en las plazas en ese acontecimiento que fue el 15M?

Javier: Podemos considerar que el Sindicat es parte del ciclo. ¿Por qué en 2017 específicamente? Volviendo a lo que comentábamos antes, es verdad que obedece a unas circunstancias específicas relacionadas con los cambios legislativos que hubo. En 2013 los contratos de repente se acortaron y eso tuvo consecuencias (dos, tres o cuatro años después) con todos estos desahucios invisibles. Entonces sí, evidentemente esto viene de una parte de una tradición, de un ciclo y de la influencia de muchos actores como el caso de la PAH, y, por supuesto, los sindicatos de barrio. Pero, en el tema de los alquileres ha obedecido a la financiarización extrema del mercado del alquiler.

Rodrigo: Claro, el problema de la vivienda se traslada a partir de la crisis 2008 del impago de la hipoteca al impago del alquiler. A partir de 2017 la mayor parte de los desahucios se dan por impago de alquiler y no por impago de hipoteca. El impago de hipoteca, al menos antes de la pandemia, no era tan grande, y sin embargo, el problema de impago de alquiler sí. Entonces es una respuesta a una realidad que cambia también.

Pensando en el funcionamiento interno del Sindicat, ¿podéis evaluar vuestra experiencia con el uso del mecanismo asambleario?

Javier: Evidentemente tiene sus problemas porque para que sea una cultura horizontal, sana, y donde las decisiones tomen en cuenta toda la pluralidad que existe pero también toda la sabiduría y todo el conocimiento acumulado, pues para eso hay que abrir muchos foros de debate y tomárselo en serio. Entonces sí, complicaciones organizativas y resolutorias siempre hay, pero intentamos también combinar esto con el plano tecnológico y utilizar herramientas para poder gestionar determinadas cosas de manera más ágil en el día a día. La realidad es que funciona. Es decir, la organización sigue creciendo y seguimos adelante, hacemos cosas que el año pasado no hacíamos. Pero en esta constante evaluación y ejercicio de autocrítica también está el "cómo mejorar la comunicación interna," "cómo conseguir que no exista un núcleo hiper militante y luego personas que no saben cómo contribuir o participar más". Estamos en constante estado de evaluación y debate por la dificultad que ello supone.

Rodrigo: Trabajar en asambleas implica un montón de retos pero creo que hemos sabido ir aprendiendo a trabajar en eso. A veces, se organizaban las asambleas super perfectas en el papel, pero después no salían y había un poco de frustración e impaciencia. A medida que la gente se acostumbra a venir a la plenaria, a levantar la mano y a esperar el turno pues las discusiones se ordenan un poco más, se avanza más y no nos va a llevar tanto tiempo discutir algo que debería ser corto y rápido. Creo que ahí hubo una curva de aprendizaje muy clara, en particular en las plenarios.

¿Qué mecanismos utilizáis para la toma de decisiones?

Javier: Para la mayoría de cuestiones, pensando en las últimas plenarios remotas, hemos realizado votaciones en todos los puntos que había. Queremos que las plenarios sean un espacio que se dedique también al debate y muchas veces, después de una gran discusión, se pregunta si es necesario que se vote y basta con que una persona diga que sí para que votemos. Intentamos que si hay una división de posturas podamos discutir para refinar una de las opciones o para llegar a un punto de encuentro. Yo diría que la mayor parte de los debates han intentado ser así.

Rodrigo: Sí, generalmente es tender al consenso y usar la herramienta de la votación cuando no se logra encontrar un campo común.

He leído en vuestra página web que el trabajo se mantiene a raíz de las cuotas que pagan las personas afiliadas (50 euros al año). ¿Hay personas asalariadas?

Javier: El Sindicat funciona gracias a personas militantes cuyo trabajo, en parte, se remunera. Ahora mismo, tenemos una persona por comisión, es decir, una persona, por ejemplo, que está dedicada en cuerpo y alma a mirar el correo, responder a toda la gente que nos escribe. Y cuando digo toda la gente que nos escribe me refiero a gente que tiene un caso particular, que no sabe qué hacer y hay que decirle "bueno, la asamblea que tienes más cerca es este día en esta dirección"; también están los colectivos que nos escriben porque quieren intercambiar ideas o invitarnos a un acto. Como te puedes imaginar, el volumen de información y de contactos que nos llega es muy alto, así que hay una persona que está dedicada a eso. Tenemos otra compañera que se dedica a gestionar y ayudar con la parte de comunicación, sobre todo con prensa, campañas, redes sociales; aunque la Comisión integra unas cuantas personas que llevan las redes sociales y que llevan todo este trabajo, hay una persona que está más intensamente dedicada a esto. Y finalmente hay una persona para la acción directa y la negociación que hace que estos casos vayan más adelante.

¿Con qué asesoría legal cuentan las personas afiliadas al Sindicat?

Rodrigo: El Sindicat cuenta con una asesoría administrativa que ayuda en la parte administrativo contable, y también hay convenios con colectivos de abogados para cuando se precisan acciones o se inician acciones contra el Sindicat, por ejemplo.

Javier: A lo largo de los últimos tres años la cosa ha ido evolucionando también. Además de convenios para recibir ayuda en caso de que tengamos que elaborar una demanda para pasar a la ofensiva contra un actor inmobiliario o un fondo buitres, o la ayuda para cuestiones antirepresivas, el Sindicat tiene convenios con abogadas que prestan asesoría a aquellos casos que la Asamblea de Llogatera determina que necesitan asesoramiento legal. Por ejemplo, yo voy a la Asamblea y tengo una duda con mi caso porque se me termina el contrato, en la Asamblea hay un montón de gente militante y gente que tiene su propio caso que me puede responder. Ahora bien, si mi contrato tiene una particularidad legal y mi situación es un poco más complicada y la Asamblea, con toda la sabiduría que tiene, no es capaz de decirme a ciencia cierta cuál es la solución o cuál es el paso siguiente, entonces, por el hecho de estar afiliada, tienes derecho a dos asesorías legales al año. Esto significa que nos envías un correo y te agendamos una cita con una de estas abogadas.

¿Por qué es importante afiliarse al Sindicat?

Javier: La cuestión de la afiliación, decimos siempre es fundamental por muchas razones; por la capacidad que te da cuando tú vas a negociar con un actor político o con un fondo buitres, o con un rentista. No es lo mismo tener detrás a veinte personas que tener a 2000 entonces. La afiliación decimos es imprescindible y también por una cuestión de lógica. Si nosotros interlocutamos con los propietarios, diciendo que representamos a alguien pues es lógico que esta persona forme parte de la organización. Luego está el aspecto económico también. Una afiliada en el Sindicat paga una cuota anual de 50 euros, que al final son cuatro euros al mes, y sin esta cuota, el Sindicat no sería sostenible. Ahora bien, tenemos cuotas para gente que puede pagar más: una cuota de afiliación solidaria en la que tú puedes pagar diez euros al mes en vez de cuatro. Tenemos la cuota social en la que tú puedes pagar mucho menos de 50 euros al año si tú no tienes ingresos. Muchas veces hay gente que no ha pagado nada y ha seguido viniendo. Lo importante no es tanto que contribuyas económicamente, eso es una cuestión solidaria, sino que te afilies, que ayudes a los demás, y que milites.

Parece que vivimos en un momento de falta de confianza en el sindicalismo, ¿habéis notado esta desconfianza a la hora de animar a la gente que se afilie al Sindicat?

Rodrigo: Diría que las personas que se nos acercan son personas que se encuentran muchas veces en una situación en la que precisan de ayuda, de orientación e incluso de apoyo emocional. Creemos que cuando entran en Sindicat los prejuicios que tenían en cuanto a cómo se funciona se caen un poco. Eso pasa rápido en la primera asamblea porque se encuentran con un grupo humano abierto, horizontal, no hay nadie que esté determinando hacia dónde debe ir la discusión. Las personas se dan cuenta de que van a tener su espacio y su momento para poder plantear su situación y que van a poder escuchar otras situaciones similares, por lo que no se van a sentir solos.

Javier: Yo diría que la gente que se acerca a nosotros es porque tienen un problema y no sólo agradecen la labor sino que además cuando entran pasan a luchar ellos también por otras personas. Se empoderan y al final no funcionamos porque haya 10 personas hiperactivas, sino porque una persona que viene a la Asamblea se acaba activando para ayudar a otras. Ahora bien, es verdad que cuando hemos ido a, por ejemplo, un bloque de propiedad vertical donde hay 80 pisos, es verdad que tú tienes que organizar una asamblea donde tienes que explicarle a la gente qué hacemos. A veces sí, hay un rechazo inicial porque tienen una imagen negativa, no de los sindicatos laborales, aunque puede haber sindicatos que acaben dando esa imagen negativa, sino a causa de la ideología dominante. Esa ideología nos dice que estamos solas y que tenemos que ser individualistas, que al final somos nuestra propia empresa o nuestra propia marca personal y entonces, esto de asociarse o de hacer las cosas de forma colectiva, ya de por sí, sindicato o no, genera un rechazo. Luego también, conforme la lucha va avanzando, pues sí que ha habido casos de gente que pensaba que esto iba de pagar una cuota a cambio de un servicios. Hay sindicatos laborales que funcionan así, que tú pagas una cuota y tienes beneficios; pero hay muchos otros sindicatos laborales combativos que ya, con toda la actividad que hacen, marcan ejemplo. Sí que es verdad que también nos hemos encontrado con el perfil de gente que esperaba otra cosa más asistencialista o menos empoderante o menos colectiva. Esto al final es una cuestión de insistir en el discurso y la gente lo acaba entendiendo.

¿Qué perfiles demográficos están representados en el cuerpo de personas afiliadas al Sindicat?

Rodrigo: Hicimos una encuesta y tenemos datos fidedignos. Son alrededor de dos mil familias afiliadas y hay un perfil variopinto porque hay una buena cantidad de extranjeros inmigrantes como yo, por ejemplo. También Barcelona es una ciudad con una migración fuerte. Diría que hay desde el vecino que vivió toda su vida en el barrio y de repente se encuentra con que el bloque de pisos lo compró un fondo buitre y lo quiere demoler y armar pisos de lujo, hasta el joven que va saltando de piso en piso porque no encuentra un contrato mínimamente estable.

Javier: Siempre hablamos de Barcelona, pero hablando también de las otras secciones territoriales, evidentemente, los problemas cambian y mucho. Si te vas a Badalona o te vas a Hospitalet o te vas a Vallès Oriental se presentan problemas de personas que están racializadas y ni siquiera pueden acceder a firmar un contrato de alquiler por el racismo que existe. Entonces, en esos casos las propias secciones constantemente insisten en la importancia de abordar estos problemas específicos. A veces pecamos de Barcelonacentrismo, porque aunque sí que es verdad que es donde tenemos más afiliadas, existen diversos problemas. En cuanto a la diversidad del Sindicat, sí, es verdad, tenemos la encuesta y tenemos los datos, pero deberíamos hacer un análisis más profundo.

En la Constitución Española, se recoge en su artículo 41 el derecho a la vivienda como principio rector. ¿Qué análisis hacéis para explicar que este artículo de la Constitución no encuentre en la realidad un correlato?

Rodrigo: Sí, es justo que nombraras la Constitución, porque el artículo 41 además habla muy bien de la vivienda. Creo que si alguien quisiera reescribir la Constitución libremente y poner la vivienda en un pedestal alto, probablemente escribiría algo muy similar a lo que dice ahora, porque habla de la función social, del objetivo que tiene y de que tiene que estar por encima de otros intereses. Pero claro, lo cierto es que también en España, el motor de la economía ha sido el ladrillo, la vivienda, la construcción desmesurada. Y eso va de la mano de la mercantilización de la vivienda, como nosotros hablamos. A partir del 2008 se radicalizan un poco todas estas tendencias que ya estaban y es donde entran a jugar, a partir de la reforma primero el PSOE y después el PP, los fondos buitre que son unos actores que antes no estaban. Estos fondos juegan al mercado de la vivienda pero lo hacen con miles y miles de vivienda. Son unos grandes propietarios que automatizan todo el proceso de ser propietarios, que tienen unas actitudes y formas de manejarse que son super agresivas, apuntando siempre a lo legal y nunca a la conversación, nunca a la negociación. Y son estos actores, que antes no estaban, los que fuerzan más la balanza a la parte de la vivienda como mercancía y no como derecho social.

Javier: Pero también echando la vista atrás en otros países, yo creo que existe una mayor tradición o una mentalidad más arraigada que tiene la vivienda en el centro de las políticas sociales y de los derechos. Es cierto que en la Constitución se habla de la vivienda como derecho, pero desde la posguerra y con la dictadura, el rentismo se ha arraigado en la ideología dominante. Es decir, desde que en el Franquismo se empieza a apostar por derribar poco a poco la vivienda social y regulada a luego en las sucesivas burbujas inmobiliarias. Todo esto ha sido porque se ha entrelazado el turismo y la financiarización de la vivienda en un modelo económico que ha ido explotando y por última vez en el 2008, y veremos lo

que ocurre ahora. Entonces, aunque hayan entrado nuevos actores financieros, es verdad que el rentismo como mentalidad y forma de entender la vida lleva aquí arraigado décadas. Y eso también marca el hecho de que por mucho que la vivienda esté en la Constitución, al final a esto no se le esté haciendo justicia.

¿Tienen los Estados la obligación de proveer de vivienda social a las personas?

Rodrigo: Sí, claro, y a nivel Europeo como que esto se ha cumplido con mucha variedad. Hay países en donde el alquiler, por ejemplo, es muy fuerte, como Alemania, Holanda, y donde los problemas de vivienda son mucho menores y el Estado cumple un rol muy fuerte en la vivienda; y, sin embargo, en España la inversión en la vivienda es mínima, el parque social de vivienda es mínimo, y ahí se encuentra uno con situaciones muy dispares.

Javier: Sí, y también el hecho de que en la Constitución el derecho a la vivienda no sea un principio fundamental sino un principio rector, esto hace que nosotros tengamos 1,4% de vivienda pública y en otros sitios haya cinco veces, seis veces más.

Cuando se incumple un pago de alquiler ¿qué ocurre exactamente?

Javier: Pueden ocurrir muchas cosas. Sí, entiendo bien la pregunta es qué ocurre legalmente o qué puede ocurrir, o básicamente si me pueden echar o no. Al final, si incumples tu contrato de alquiler, te pueden denunciar por incumplimiento del contrato, y es una demanda que obviamente vas a perder, a no ser que puedas enajenar o recuperar ese pago, cosa que puedes hacer una vez. Y en caso de no poder llegar a algún acuerdo con la propiedad o durante el juicio, puedes pagar el dinero que debes, y al final, todo acabará con una sentencia y con un intento de desahucio. ¿Qué puede pasar? Los desahucios se paran. Esto se sabe desde hace más de diez años porque la PAH ha empezado a parar desahucios y el resto de colectivos de vivienda han seguido haciéndolo detrás. Ahora bien, los desahucios se pueden parar, pero al final, cuando una persona no puede pagar y en este contexto de pandemia y de crisis económica que estamos viviendo, se ha disparado la morosidad y los impagos, porque la gente no tiene ingresos, pues se tiene que escoger entre comer y pagar el alquiler. Al final, lo que puede pasar es que también la gente intente negociar con el arrendador. Es decir, puede que ni siquiera se llegue a un acuerdo y ni siquiera se ponga una denuncia, o puede que se ponga una denuncia y luego las denuncias se quitan también, pero lo que está claro es que el hecho de unirse a un sindicato de barrio o un sindicato de inquilinas abre más posibilidades de negociar y de abrir una negociación, de hacerle entender al propietario de la vivienda que si no pagas es porque has perdido ingresos y si has perdido ingresos es porque hay una crisis brutal. Y evidentemente, esto nos dice que tenemos que salir de la crisis todas juntas, no aplica sólo a los inquilinos; tiene que aplicarse a la gente que vive de rentas, literalmente.

Cuando habláis de parar un desahucio, ¿a qué os referís exactamente? ¿Cómo se para un desahucio?

Javier: Cuando sale una sentencia firme por la cual tú debes abandonar la vivienda, se señala una fecha de desahucio, y en esa fecha de desahucios va a aparecer por allí una comitiva judicial que normalmente son dos o tres personas y normalmente aparece también un cerrajero, a veces hay una persona del Ayuntamiento de Barcelona. También hay una persona del Servicio de Vivienda que ayuda a aquellas personas que son especialmente vulnerables. Policía, en

principio, no tiene por qué haber en un primer lanzamiento. Entonces, ¿cómo se para un desahucio? Pues simplemente un grupo de gente está en la puerta e impide que se ejecute el desahucio, no permitiendo que la comitiva judicial consiga las llaves o entre y que ejecute el desahucio. Lo que va a hacer la comitiva judicial entonces es llamar a veces a una pareja de Mossos d'Esquadra, pero se darán cuenta de la situación y normalmente se señalará otra fecha y se pedirán refuerzos de policía. Entonces, a partir de ahí se produce una escalada, dentro de un mes o dentro de dos meses, o dentro del tiempo que sea, pues habrá mucha policía. Lo que pasa es que va a haber mucha publicidad y todavía más gente. Al final se convierte esto en una escalada de poner el cuerpo de la gente para que la policía no pueda pasar. Y hemos visto casos en los que había una cantidad de policías inmensa y el desahucio se ha parado porque era evidente que no se iba a poder ejecutar o que si se intentase ejecutar iba a durar horas y horas y horas.

Rodrigo: Todo esto habla de un desahucio en particular, que es el que tiene fecha, porque también están los desahucios de fecha abierta, que han sido criticados por organismos internacionales. Se decreta el desahucio, pero no se dice cuándo se puede ejecutar. Entonces lo que genera es una gran incertidumbre para la familia que tiene que enfrentarse al desahucio y que puede estar diez días más en su casa o se puede ir en una hora con una comitiva judicial. Esa modalidad ha ido un poco en desuso también gracias a que ha tenido reveses en tribunales internacionales.

Javier: Pero sigue habiendo desahucios en abierto por desgracia, y lo hemos visto sobre todo en el caso de desalojos de bloques de fondos de inversión que han tenido los bloques vacíos durante años y años y cuando ha habido familias que no tenían casa o que han sido desahuciadas y se han ido a vivir allí, o incluso gente a la que se les había acabado el alquiler, hay jueces que han decretado órdenes de desahucio en abierto. Estoy pensando ahora en el bloque Llavors que es de un fondo escandinavo y también el caso del Hospital 99 del bloque de Blackstone que es un ejemplo claro de cómo todo el movimiento de la vivienda de Barcelona es capaz de trabajar junto. En este caso cuando el juez o la jueza decretó el desahucio abierto de 15 días, desde el Sindicat del Raval y desde todas las organizaciones como el Sindicat de inquilinos, se decretaron quince días de movilización. Hubo gente en la calle, fiestas, conciertos y al final se consiguió negociar y ganar finalmente el caso. O sea que hay una respuesta, incluso en los casos que son hasta ilegales y extremos. Pero como he dicho antes, es una escalada.

Existe la Ley 24/2015, cuyo artículo 5.6 supone que el Estado tiene que buscar alternativas habitacionales para las personas desahuciadas. ¿Esto es así? ¿Se cumple con esta ley en realidad?

Rodrigo: No, el cumplimiento de esta ley es algo que reclamamos continuamente, que es una ley que establece exactamente eso, que el Estado debe buscar alternativas habitacionales a las personas en desahucio, pero no se viene cumpliendo.

Javier: Sí, en la mayoría de casos, la gente no tiene ni siquiera una alternativa por parte del Ayuntamiento o la alternativa es completamente indigna y son pensiones con unas condiciones totalmente infrahumanas sobre todo pensando en casos que, además por desgracia son la mayoría, que son por ejemplo madres solteras con hijos menores y se les dan dos días en una pensión. Eso en el mejor de los casos. Si te vas fuera de Barcelona a veces ni siquiera eso.

Como parte de vuestras reivindicaciones, habéis creado una lista de 10 puntos que recogen la razón de ser del trabajo de este Sindicato. ¿Estas reivindicaciones se ven, de algún modo, amparadas por leyes existentes? En caso negativo, ¿qué leyes habría que crear o modificar para que estos puntos queden contemplados?

Rodrigo: Leyes que contengan nuestras reivindicaciones, no hay porque por algo están ahí nuestras reivindicaciones, que son cosas que todavía no conseguimos y queremos conseguir. Hay un montón de leyes y a muchos niveles, a nivel Municipal, estatal o constitucional, que deberían cambiar y que nosotros nos proponemos cambiar y modificar para poder lograr nuestros objetivos. Nuestro objetivo final es que la vivienda sea un derecho social y no una mercancía. Eso implica un cambio a nivel legislativo de la Constitución hasta la ordenanza local más pequeña que pueda haber, pero sí hay varias. Por ejemplo, la principal sería la Ley de Arrendamientos Urbanos, que es la que determina la duración de los contratos; nosotros apostamos por contratos más largos. Hoy la ley determina que son contratos de cinco a 12 años, y nosotros queremos siete y siete o más. También se debería modificar, por ejemplo, la parte de cuáles son los conceptos por los que se puede acabar un contrato que sea realmente porque la persona propietaria va a utilizar la vivienda o un familiar cercano. Y que no sea porque sí o para impulsar una subida abusiva de alquileres. Además hay una parte importante, que es los beneficios fiscales que tienen las SOCIMI. Hay todo un apartado legislativo que regula el accionar de las SOCIMI, de los fondos buitres que le otorga el cero por ciento al impuesto de sociedades que nosotros queremos eliminar así como eliminar las SOCIMIS. Toda la parte que regula cómo es el procedimiento de desahucio nosotros queremos modificarlo. Tenemos una parte dedicada a cómo se reconoce legalmente el Sindicat para que nosotros podamos ser un actor reconocido a la hora de negociar, o que se reconozca que el inquilino tiene un derecho de libre asociación y que puede formar parte del sindicato y hacer que el sindicato lo represente cuando él o ella lo desee. Puede haber una negociación colectiva, por ejemplo, de parte de los inquilinos si tienen un propietario colectivo. Si, hay un montón de cosas, y nosotros impulsamos ahora más concretamente una regulación de alquileres que haga que el alquiler sea más estable y que además los precios vayan a la baja, estén más acorde a los ingresos de los hogares.

Las cifras indican que el promedio de alquiler en Barcelona es de unos 1.000 euros al mes, y estamos hablando de que el sueldo mínimo ronda los 900 euros a nivel estatal. A la luz de estos datos ¿que solución contempla el Sindicat?

Rodrigo: Hay un desfase entre lo que son los alquileres y lo que se exige con la capacidad de pago de los hogares. Hoy los alquileres están altos porque como hogar no puedo optar por no alquilar si no puedo comprar. En algún lado tengo que vivir; es una necesidad básica. Entonces dedicaré todo lo que pueda de mis ingresos al alquiler y el resto me arreglaré y ahorraré lo más que pueda. Pero es una situación en donde se aprovecha de que es una necesidad básica la vivienda. Entonces nosotros por eso planteamos que tiene que estar regulado para que no se puedan dar estas situaciones de abuso.

A través de la conversación, habéis ido describiendo diferentes causas que explican el problema estructural y sistémico de la mercantilización de la vivienda. Como parte de estos problemas que habéis nombrado: las diferentes burbujas inmobiliarias, la especulación en el mercado, los fondos buitres, una legislación injusta para las personas inquilinas, la turistificación de los alquileres. ¿Podéis hablar de cómo la especulación inmobiliaria afecta al precio de alquiler?

Rodrigo: Hay varias aristas. Por ejemplo, hay una cuestión que tiene que ver con que el mercado de la vivienda se profesionaliza cada vez más. Hay actores que tienen muchísima información y que actúan directamente buscando renta. Este es el caso claro de las SOCIMIS de los fondos buitres, que son grandes actores que manejan las viviendas que tienen como una cartera de inversión. Pero después también están, por ejemplo, los intermediarios, como son los colegios de las APIS, que también buscan obtener beneficio de este mercado a través de distintas prácticas, muchas veces abusivas, como es cobrar gastos a las dos partes, al propietario y al inquilino. Y ahora también, y de los últimos años, se le ha sumado lo que es la turistificación. Por ejemplo, cómo juega Airbnb que retira miles y miles de vivienda del mercado residencial y los pone al mercado turístico. Y claramente quedan esas viviendas que no están cumpliendo con su función social. Son viviendas que se retiran y que se ponen en unos precios mucho más altos y empujan además el resto de precios de las viviendas de alrededor, porque dicen "bueno, por qué voy a alquilar yo a una familia a 700 euros si puedo ponerlo en Airbnb a 1500 por mes". Entonces, claro, genera una dinámica super perversa, además de que se expulsa a las familias que convierten a los barrios en una atracción turística. Y también hay nuevos actores, como por ejemplo Idealista, que también tiene un poder de mercado gigantesco porque controlan básicamente la totalidad de la oferta y tiene un montón de información y venden esos servicios también para poder aumentar los precios en el mercado, usar su posición dominante para aumentar los precios. Y es por eso, además de que la Comisión de Competencia los está sancionando y tiene un expediente abierto en ese tema en particular.

Javier: La influencia del mercado inmobiliario es evidente y además en su pensamiento y en su ideología está llena de contradicciones. Hace poco se ha constituido esta Patronal de los rentistas y los mismos que ahora están pidiéndole ayuda al Estado para que los rescate con dinero público, porque están pidiendo ayudas para que la gente que se ha quedado sin ingresos pueda seguir pagando el alquiler, pues esa misma gente es la que se resiste cuando hablamos de algo que es tan natural en otros sitios como es el control de los precios del alquiler. No estamos hablando de nada extremadamente radical, porque es una cosa que ocurre desde Berlín a otros puntos de Europa en los que es impensable que a una persona se la pueda expulsar o no renovar el alquiler sin ningún motivo. No cuando el propietario necesita el piso para sí mismo, sino cuando al arrendador le da la gana. Al final, se resisten al control del alquiler porque dicen que esto es un problema de oferta y demanda. Ellos dicen que esto es de primero de economía, cuando realmente las cosas no son así. Es decir, ahora mismo, con los precios que tenemos, hay muchas viviendas vacías y personas que están pagando 1000 euros de alquiler e igual en el piso de abajo hay dos pisos vacíos. Entonces estamos hablando de un acaparamiento, de una intervención o de una distorsión del mercado, como por ejemplo en el caso de Idealista, en el que directamente inflaban los precios para especular. Al final el mercado inmobiliario no sólo es un actor responsable en cuanto al causante del problema, sino que su ideología está orientada a mantener sus privilegios y a mantener esto funcionando así para que unas pocas personas se sigan llevando rentas.

A la luz de la actividad que viene desarrollando el Sindicat, parece que vuestra actividad de denuncia y presión institucional se orienta hacia la exigencia de regulación. ¿A qué tipo de regulación os referís?

Rodrigo: Sí, la regulación es la herramienta que nos lleva a lo que queremos, que es la desmercantilización de la vivienda y la reivindicación de la vivienda como derecho social. Está bien esta diferenciación porque muchas veces nosotros en nuestras discusiones aclaramos la diferencia entre la regulación por la regulación en sí o sí es la regulación para algo. Por eso nosotros siempre decimos regulación del mercado de alquileres para que los precios vayan hacia la baja, porque ese es el objetivo. Hacer que los precios vayan a la baja evita la especulación continua con la vivienda.

Cuando una persona queda desahuciada, ¿animáis a la ocupación de viviendas vacías?

Javier: Este es uno de los temas que se han debatido dentro del Sindicat en varias plenarias y la postura del Sindicat es muy clara en cuanto a que entendemos que la gente no ocupa porque le apetece ocupar o no ocupa porque quiere quitarle a otra persona la casa. Hay un montón de vivienda vacía. Como siempre ha dicho la PAH, hay un montón de casas sin gente y gente sin casas. Entonces entendemos que la ocupación es una necesidad a veces para familias que necesitan un techo y en algunos casos, la ocupación puede ser una herramienta política y en ese sentido el Sindicat lo tiene muy claro. Ahora bien, es verdad que la mayor parte de casos que tratamos y de negociaciones que tenemos son por cuestiones de contratos de alquiler que se acaban o gente que está viviendo de alquiler. Pero también es verdad que hay gente que tiene derecho a un alquiler social porque o bien no puede pagar, o bien en su día empezó a ocupar una vivienda que llevaba tiempo vacía porque alguien estaba especulando con ella. Entonces, la postura del Sindicat es clara en cuanto a que entendemos que la ocupación es una salida para aquellas personas que lo necesitan, sobre todo cuando la vivienda está en manos de grandes propietarios, rentistas y entidades financieras que no la entienden con su fin social. También es una forma también de recuperar la vivienda de aquellos actores que especulan con la vivienda.

Rodrigo: Son tres millones de viviendas desocupadas. España es el país con mayor proporción de vivienda desocupada de la Unión Europea; creo que representa como el 40% de las viviendas desocupadas en toda la Unión Europea. Es un país en particular en términos de vivienda. Tiene suficientes viviendas construidas para albergar a la población de Francia, que son 70 y pico millones y acá hay sólo 40 millones de habitantes. En Barcelona también hay una cantidad de viviendas vacías muy grande.

Javier: En Barcelona, el Observatorio Metropolitano de Vivienda sacó hace más de un año un informe en el que hablaba de miles de viviendas vacías, pero también es verdad que hicieron un muestreo. Están por saberse los datos oficiales. Normalmente, las vecinas en los edificios saben cuándo hay viviendas vacías. Nosotros vamos a los bloques de vivienda a llamar a las puertas de las vecinas cuando queremos organizar una acción porque se nos plantea en la Asamblea un caso de abuso de un fondo de inversión. Muchas veces, cuando hacemos este ejercicio de ir con las vecinas buscando a otras vecinas, nos damos cuenta de que hay decenas de pisos. Esto nos ocurrió hace unos seis meses, por ejemplo, cuando fuimos a contactar a las vecinas del bloque de la Plaza de Alfonso Comín en Barcelona. Son inquilinas del fondo buitre Azora. Ahora mismo, precisamente gracias a la presión y el trabajo de la campaña que estamos haciendo en el Sindicat, hemos

conseguido que el Ayuntamiento denuncie a este fondo buitre por tener más de una decena, hasta 20 viviendas vacías, en un bloque que se supone es de pisos de protección oficial. O sea que el tema de la vivienda vacía es evidente y contrarrestar este discurso absurdo de oferta y demanda y que hay que construir más.

Entre las intervenciones directas del Sindicat encontramos el asesoramiento legal, actividades informativas para la educación de la ciudadanía, la detención de desahucios, y la denuncia de casos específicos junto a un trabajo importante de presión institucional, ¿habría que añadir alguna intervención más?

Javier: Respecto al punto de parar desahucios, tenemos que ser completamente claros y decir que la mayor parte de los desahucios los paran los sindicatos de barrio y la PAH. En el Sindicat tenemos, por la forma de trabajar y por la problemática más específica que nos llega, la posibilidad de parar el proceso mucho antes. Podemos hablar de la campaña ENS QUEDEM y de cómo trabajamos, porque es verdad que en muchos casos nunca se llega al desahucio. Sí que hemos tenido casos en los que hemos llegado al desahucio y lo hemos mediatizado mucho porque eran casos absurdos. Por ejemplo, ha habido desahucios que eran el segundo y tercer desahucio de una familia que se negaba a pagar una subida de alquiler, seguía pagando 1000 euros de alquiler al mes y aun así se les desahuciaba con policía. Desahucios hay, pero intentamos llegar a negociar bajadas de alquiler o mantener, en algunos casos, el mismo precio o negociar subidas mínimas para que a la gente no se la expulse y para que no haya estos desahucios invisibles, que son los desahucios de cuando se te acaba el contrato y te vas; entonces, se trata de un desahucio, pero no es un desahucio por la vía judicial.

Explico un poco cómo funciona la acción sindical de ENS QUEDEM porque cuando digo que intentamos no llegar al punto del desahucio es porque mucha de la gente que viene a Sindicat viene con un problema relacionado con un contrato de alquiler que está en vigor o un contrato que está a punto de acabar y el propietario de la vivienda decide notificarles que no les va a renovar o que si no aceptan unas condiciones para un nuevo contrato, que puede ser una subida del 100% o 60%, no les renovará. Entonces, cuando la gente que viene al Sindicat con este problema nosotros les decimos que en lugar de irse, se queden y luchen. Es decir, cuando se te acaba el contrato de alquiler no significa que te tengas que ir. La gente no lo asume porque pensamos que cuando nos mandan un burofax y nos dicen que el contrato de alquiler se acaba tal día, o que no te quieren renovar, entonces te tienes que ir y esto no es así. Cuando tu contrato se te acaba lo que hay que hacer es firmar un contrato nuevo. A partir de ahí, puede haber un periodo en el que estés fuera de contrato, pero tú puedes seguir pagando. Solo te puede echar de tu casa un juez mediante una denuncia de finalización de contrato, no por incumplimiento de contrato. En la campaña lo que se le dice a la gente es que no deben asumir una subida abusiva y que sigan pagando su alquiler. Como mucho las podrán denunciar diciendo que el contrato se ha acabado y cuando esto ocurre, la ventaja es que se abre un proceso legal largo y se nos abre la puerta a negociar y al final lo que conseguimos es comprar tiempo para negociar. Además, este proceso legal al final no va a llevar a nada, porque cuando pierdes el juicio porque, evidentemente, se va a decir que tu contrato se ha terminado, tú has seguido pagando el alquiler y entonces no pasa nada. Esto resume un poco el núcleo de la metodología y luego cada caso tiene sus particularidades. Pero la mayor parte de los casos que vienen es gente que no quiere aceptar condiciones abusivas y especulativas de subida del alquiler o directamente son expulsiones porque al propietario no le da la gana renovar el contrato de alquiler.

También habéis invitado a seguir una huelga de alquileres, ¿podéis hablar de esto?

Rodrigo: La huelga de alquileres fue una herramienta que surgió a partir de la pandemia y de la situación de crisis económica. Fue una respuesta clara al hecho de que la situación ha cambiado mucho y muy rápidamente. Las personas inquilinas nos estamos adaptando con menos ingresos y queremos seguir viviendo donde estamos viviendo. La parte propietaria no se sabe cómo se adapta y qué pone de su lado y está la parte del gobierno que la única solución que planteaba era mayor endeudamiento. Eran unas ayudas que son malas y que se acabaron prácticamente inmediatamente después de lanzadas. Entonces surge como respuesta a esa emergencia social que no estaba siendo cubierta ni por los propietarios ni por el Gobierno.

Javier: Sí, ha habido una completa falta de corresponsabilidad del Gobierno con la situación que ocurre. Al final los propietarios de viviendas tienen que contribuir y esforzarse, igual que nos piden que nos esforcemos todos y que nos metamos en el metro para ir a trabajar con todo el riesgo que supone coger el virus. Al final la gente que vive de rentas, evidentemente, también tiene que arrimar el hombro. Pero no sólo eso, sino que el gobierno, aunque sí que han suspendido los desahucios durante un tiempo, sigue habiendo desalojos. Es decir, todos los desahucios que han quedado pendientes se han seguido desalojando. Hace una semana han desalojado a las familias de las compañeras que estaban viviendo en un bloque en carrer Cristina en Sans. Es decir, la máquina sigue girando y la gente sigue siendo expulsada.

En cuanto a esta falta de responsabilidad del gobierno del Estado con la situación que había, como ha dicho Rodrigo, la huelga al final en la situación que vivimos actualmente, también es una manera de darle un soporte político a una cuestión que va a ocurrir sí o sí. La gente no va a poder pagar y para mucha gente la huelga es una manera de decir "en lugar de tener que elegir entre comer y pagar el alquiler, me voy a sumar y voy a dar apoyo a otras personas porque no hay un gobierno, ni el del Estado ni en Cataluña, que nos proteja".

¿Qué actividades formativas organizáis?

Javier: Aquí en el Sindicat estamos, como decía antes, en constante aprendizaje. El COVID interrumpió un plan de formación que estábamos haciendo todo este año con charlas cada mes, conociendo desde la historia de las luchas en relación con la vivienda --las luchas feministas, la lucha obrera-- a formaciones legales para que la gente conozca cuál es el status quo legal del alquiler en el Estado y en Catalunya. Este año, la novedad ha sido que hemos formalizado estas charlas. Ha habido charlas en abierto para todo el movimiento de la vivienda, para todos los colectivos y ha habido charlas más técnicas o para el trabajo de la militancia. Hemos intentado ya este año formar este curso de forma más activa porque entendemos que, al final, hay que pararse también y pensar y que nos enseñen y compartir con otras personas y aprender a hacer las cosas mejor.

La Escola d'Estiu del Sindicat de Llogateres la organizamos el año pasado por primera vez en la Casa Buenos Aires, que es un espacio que han rescatado las vecinas de Vallvidrera en Barcelona. Es un espacio que es de un fondo buitre y que está todavía con una orden de desalojo. Hicimos allí nuestra primera Escola d'Estiu el año pasado y fue un momento en el que dijimos "bueno, antes de que termine el curso, deberemos sentarnos a hacer charlas, organizar debates." Es una forma también de tener debates más profundos que lo que el día a día permite. Este

año, hasta el último momento, hemos dudado si organizarlo o no por el tema del COVID. Normalmente se monta con mucho tiempo y al final hemos encontrado un espacio abierto y limitado el número de gente y hemos podido organizar un fin de semana de charlas, de debates, de invitar a ponentes de Portugal, de Madrid, de un montón de sitios y tener conversaciones y debates e intercambio de ideas de todo.

¿Os invitan a participar en espacios de educación formal?

Rodrigo: Nosotros sí participamos mucho en charlas que se organizan en la universidad. Compartimos visiones sobre la ciudad, sobre cómo va a ser, por ejemplo, la salida de la crisis. La semana pasada hubo una en particular sobre ecologismo y ciudad. También han venido estudiantes internacionales de un máster en vivienda y hemos participado en sus charlas. Nos mezclamos con el mundo académico y aportamos nuestra visión social. Entonces que eso nos sirve porque nosotros apoyamos lo que pasa en lo social pero también obtenemos mucho feedback y muchas ideas del mundo académico.

En vuestra página web, tenéis una sección informativa donde recogéis otros movimientos históricos de vivienda. ¿Os sentís de alguna forma herederos de esta historia?

Javier: Tanto por los paralelismos que a veces se ven de cosas que ocurrieron hace décadas o hace un siglo, como por las ideas que tienen sí que hay una cierta influencia. Sin ser demasiado nostálgicos porque también hay lecciones aprendidas. Pero, sí, de la historia de las luchas por la vivienda y de las luchas obreras hemos aprendido que hay que intentar organizarse colectivamente, cuando hay un mismo propietario que está especulando y afectando a muchas personas. Durante este curso hemos aprendido a pasar a la ofensiva e ir a buscar bloques de inquilinos del mismo propietario, y eso es gracias también al análisis histórico de lo que ha pasado en otras luchas y a compañeras que lo han analizado y han hecho propuestas basadas en esa historia.

¿Qué posición adopta el Sindicat en el marco de las relaciones institucionales?

Javier: Yo no formo parte del grupo de presión o de trabajo institucional, pero sí que estoy en la parte de acción sindical y, más allá de estar o no estar en las instituciones, que al final son una pieza más, sí es importante tener la capacidad de que te reconozcan como un actor que puede llevar a cabo una negociación con propietarios. Es decir, al final lo importante es que se reconozca el derecho de los inquilinos a organizarse, ya no en asociaciones, sino en sindicatos de inquilinas y sindicatos de vivienda. Nosotros hemos estado negociando en una inmobiliaria. Con nosotros estaban las inquilinas de un bloque y del otro lado estaban los representantes de la propiedad, que son los de la inmobiliaria. Esta situación debería ser normal y parecía un poco raro. Estaban un poco incómodos porque no se lo esperaban. Se esperaban unos radicales que van a incendiar o a montar escraches y demás. Al final lo que queremos es que se reconozca el derecho a una interlocución al mismo nivel. Sin que haya una desigualdad de condiciones y queremos negociar contratos de alquiler que reflejen los ingresos que tienen las personas y el derecho que supone la vivienda. Al final, el que te reconozcan el derecho de estar sentado en esa mesa y de representar a la gente que está en el Sindicat, por lo menos para mí, es mucho más importante que estar finalmente un día en una institución a otra.

Rodrigo: Creemos que en parte lo somos, pero lo importante también es que las lógicas político-institucionales tienden a ser un poco perversas y, en particular,

para el movimiento social. Entonces, nosotros nos queremos sentir siempre incómodos en esos espacios. No queremos que sea nuestra principal área de acción, reunirse con tal grupo político, con tal de otro, porque hay dinámicas e intereses que, la gran mayoría de veces, no van con lo que nosotros queremos. Entonces, por eso, para nosotros, la parte institucional es una herramienta más y no es la más importante que tenemos. No la desechamos pero no la ponemos al tope de nuestras prioridades, porque es muy fácil ponerse a mirar todo el tiempo en la reunión con tal o cual actor político y olvidarse del trabajo afuera.

¿Qué opináis del modelo de cooperativas de vivienda como Entrepatis o Trabensol?

Javier: Si bien nosotros estamos luchando para que la vivienda esté fuera del mercado, entendemos que es mucho mejor que una cooperativa de vivienda en cesión de uso se haga cargo de la gestión de un edificio que un fondo buitre o que un rentista especulador que lo ha heredado junto con otros cuatro edificios. Es decir, estamos en contacto con entidades cooperativas aquí en Barcelona y en Cataluña, con las que hemos compartido espacios. Recientemente ha habido una campaña europea que se suspendió finalmente, Housing for All, con la que se pretendía cambiar un poco el marco legislativo en Europa para que a los países se les permitiese y también se les empujase a construir más vivienda pública y hubiese más posibilidades de aumentar el parque de vivienda pública. En esos espacios y en otros hemos coincidido con entidades del tercer sector, con cooperativas y demás. No es nuestro terreno de juego, pero yo creo que no hacen mal tampoco y es una alternativa mucho más viable al modelo especulativo.

El gobierno Español acaba de hacer público el índice de precios de alquiler. ¿Cómo se recibe esta noticia dentro del Sindicat?

Rodrigo: Nosotros lo valoramos positivamente porque supone romper el monopolio de información que tiene Idealista. Creemos que es algo que se debería haber hecho hace mucho tiempo, que el mercado del alquiler precisa más información porque los actores institucionales ni siquiera tienen esa información a la hora de poder tomar decisiones. Creemos que además este índice muestra realmente la situación grave en la que se encuentra el mercado del alquiler. Los precios que se están reflejando, el índice va hasta 2018, reflejan lo lejos que están de los ingresos de la misma zona en donde están.

Javier: Es un primer paso positivo, pero el segundo paso tiene que ser bajar los alquileres. Un índice por sí solo puede ser una cosa positiva si se utiliza para pagar alquileres. Seguramente el día de mañana, y puede ser literalmente mañana, los precios van a caer porque la burbuja que vivimos del alquiler no se sostiene. Entonces, si los precios caen y un rentista utiliza el índice como pretexto para intentar mantener el precio que marca este índice, porque el índice marca los precios de burbuja, entonces, el índice no necesariamente tiene un efecto positivo. ¿Es un primer paso que había que dar? Sí, porque la información tiene que estar ahí. Pero veremos qué le sigue.

¿Cómo explicarías los siguientes conceptos?

Fondos Buitre

Rodrigo: El fondo buitre viene a ser como la expresión máxima de la vivienda como mercancía y no como derecho, porque maneja la vivienda no como

una vivienda sino siempre son paquetes de miles de vivienda y con el fin de obtener la mayor renta posible, sin importar las condiciones de la persona.

Piso Turístico

Javier: Un piso turístico es una manera legal o ilegal de sustraer un piso que podría estar dedicado a la residencia de la gente que vive, trabaja y hace vida en un barrio en la ciudad. Se destina a la extracción de rentas también, pero en este caso para fomentar el turismo. Entonces es un piso que podría estar dedicado al alquiler social y ahora mismo, de hecho, está vacío porque no vienen turistas.

Alquiler Social

Javier: Un alquiler social es un alquiler cuyo precio no está fijado por el mercado sino por los ingresos de una persona. Es una cosa que debería existir más y es una alternativa para mucha gente que no puede pagar los precios del mercado completamente inflados.

Mobbing o Acoso Inmobiliario

Javier: La Ley Catalana de Vivienda lo define muy bien. Existen una serie de prácticas muy específicas que cuando se dan varias de ellas constituyen acoso inmobiliario. El acoso inmobiliario al final es una serie de prácticas por las cuales el arrendador intenta que el inquilino, que a veces puede ser, por ejemplo, una persona que tiene un contrato indefinido de renta antigua y por tanto paga muy poco comparado con los precios que hay ahora, pues abandone la vivienda.

Burbuja Inmobiliaria

Rodrigo: Una burbuja inmobiliaria sería cuando los precios de la vivienda comienzan a subir, independientemente de lo que está pasando con los ingresos, con la oferta y con la demanda, y que tiene móviles meramente especulativos. Ahí sería cuando estaríamos hablando de burbuja, que es lo que vimos con los alquileres, por ejemplo, en los últimos años, y que en 2013 aumentaron más del 50% en la ciudad de Barcelona, a pesar de que no había una mayor demanda y de que los ingresos de los hogares inquilinos no aumentaron en esa cantidad.

¿Qué significa para el Sindicat crecer en términos no capitalistas?

Rodrigo: Yo diría crecer en capital social y en capital humano; crecer en la fuerza que tiene el sindicato y la unión que tienen los miembros, en la capacidad del trabajo que tenga el sindicato, en la capacidad de protegernos unas a otras, en la capacidad de enfrentarnos a enemigos comunes que tenemos independientemente de lo que pueda ser nuestro origen, de nuestra condición material, de donde venimos. Reconocer nuestra condición común que es querer tener y querer vivir bajo un techo.

Javier: Cambiar el relato de lo que significa vivir de alquiler y que la gente interiorice que tenemos derechos que reivindicar y que conseguir.

¿Conocéis otros sindicatos de inquilinas en el territorio Español? ¿Existe una coordinación formalizada de estos grupos a nivel nacional?

Javier: En el Estado español existen otros sindicatos de inquilinas, pero hay que decir que todos somos autónomos en cuanto a organización. No existe un nivel de organización o de asociación material; no existe una asociación conjunta, pero sí que llevamos tiempo coordinándonos y compartiendo ideas y preguntándonos cómo estamos y qué lecciones vamos aprendiendo tanto con Madrid, con Málaga, con Ibiza, con Mallorca, con Gran Canaria, con Granada, con Vigo y Zaragoza de momento.

No existe una estructura de coordinación como tal, pero sí que tenemos reuniones mensuales y muy probablemente en otoño tendremos nuestro primer encuentro. De hecho, esta semana estamos intentando fijar la fecha. Con toda la incertidumbre que hay, es muy difícil saber cómo podremos articular esto, pero veíamos la necesidad de tener debates cara a cara. Digo debates porque al final hay muchas cuestiones en las que no nos hemos sentado a pensar y debatir con todas las posibilidades de tener un debate abierto y no estar atendiendo a las cosas más urgentes, que es lo que normalmente hacemos en estas coordinaciones o reuniones mensuales.

Teniendo en cuenta las condiciones de adversidad capitalistas que nos toca padecer y el clima de desafecho político, ¿qué mantiene vuestra ilusión o la ilusión del trabajo dentro del Sindicat?

Javier: Para mí el Sindicat y, en general, el movimiento de la vivienda de los sindicatos de barrio y también la PAH, es un sitio donde la gente viene por un problema con la vivienda grave, pero también es un lugar donde empiezas a formar parte de una red. Esta pertenencia nos saca un poco del mundo capitalista, neoliberal, meritocrático y de esta ideología que nos separa y que nos mantiene separados e individualizados. Al final, la gente está sola y nos damos cuenta de que estamos solas y formar parte del Sindicat o de la red que es el movimiento por la vivienda en Cataluña, no solo significa solucionar problemas que están relacionados con la vivienda, sino también dejar de estar solas y asumir que los problemas que tenemos no son problemas individuales, sino que son problemas colectivos.

Rodrigo: Creo que es algo muy personal también. En mi caso sería sentir las posibilidades de que, formando parte del sindicato, puedo mejorar las condiciones materiales de una persona en particular, y además puedo aportar mi granito de arena para que la situación en general de la vivienda cambie a mejor. Esas posibilidades que no existen si te lo planteas de alguna manera tú solo.